

Acta de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

En Quito, a los 27 días del mes de marzo de dos mil veinte, siendo las 12:30 pm, en la oficina de la Compañía, situada en la calle Av. 12 de octubre N24-774 y Av. Coruña, Edificio Urban Plaza, segundo piso, ofi. N°5, se encuentran reunidos los siguientes accionistas de Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

Accionista	Capital	Número de acciones
Alma Victoria Fernández Campollo, debidamente representada por Bruno Pineda Cordero	USD 149.999,00	149.999
Óscar Martín Jasau Sabat, debidamente representado por Bruno Pineda Cordero	USD 1,00	1
Total	USD 150.000,00	150.000

Por hallarse representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas, a través de sus representantes, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en los artículos 238 de la Ley de Compañías y 25 del Estatuto Social de la Compañía, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y aprobar los informes del Comisario Principal y Gerente General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y conocer el informe de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico 2019;
2. Conocer sobre el destino de los resultados del ejercicio 2019.
3. Conocer y resolver sobre la designación de la firma auditora para un nuevo período de un año del ejercicio económico de 2020 y fijación de los honorarios respectivos;
4. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente para el período de un año del ejercicio económico de 2020 y fijación de los honorarios.
5. Elegir a los miembros del Directorio y fijar sus dietas.
6. Resolver sobre la designación de los miembros principales y suplentes del Comité de Calificación de Riesgo.

Por decisión unánime de los accionistas, actúa la señorita Oriana Alejandra Rincón Peña como Presidente ad-hoc de la Junta, y el Gerente General, economista Santiago Coello Correa, como Secretario de la sesión. La Presidente ad-hoc toma la palabra y solicita que el Secretario proceda con el orden del día, el mismo que fue aceptado anteriormente por unanimidad.

PUNTO 1.- Conocer los informes del Comisario Principal y Gerente General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y el informe de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico 2019. Por pedido del representante de los accionistas, y en razón de los informes y estado de pérdidas y ganancias, fueron entregados con anterioridad al día de hoy, solicita que los mismos no sean leídos ya que conoce su contenido y somete los informes del Comisario Principal y Gerente General, el Estado de Pérdidas y Ganancias a la aprobación de la Junta y el informe de Auditoría Externa a conocimiento de la Junta. La Junta General, por unanimidad, aprueba los informes del Comisario Principal y Gerente General, el Estado de Pérdidas y Ganancias da por conocido el informe de Auditoría Externa.

PUNTO 2.- Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente para el período de un año del ejercicio económico de 2020 y fijación de los honorarios. La Presidente Adhoc indica que la utilidad a distribuir entre los accionistas por el ejercicio económico, después de las deducciones y aporte a la reserva legal, es USD 61.716,90 dólares. Luego de varias deliberaciones, se aprueba por unanimidad que la totalidad de la utilidad generada sea distribuida entre los accionistas.

PUNTO 3.- Conocer y resolver sobre la designación de la firma auditora para un nuevo período de un año del ejercicio económico del 2020 y fijación de los honorarios respectivos. La administración propone que se elija como auditor externo a la compañía Russell Bedford, lo cual es aprobado por unanimidad y autorizan a la Gerencia General proceda con los trámites pertinentes. Además, el honorario del Auditor Externo para el año 2020 se lo fija en USD 4.500,00 más impuestos

PUNTO 4.- Conocer y Resolver sobre la designación del Comisario Principal para el período de un año del ejercicio económico de 2020 y fijación de los honorarios respectivos. La administración propone que se elija como comisario principal a la Sra. Diana Castañeda Tamayo y como comisario suplente al señor Christian Peñafiel, lo cual es aprobado por unanimidad y autorizan a la Gerencia General proceda con los trámites pertinentes. Además, el honorario del Comisario para el año 2020 se lo fija en USD 450,00.

PUNTO 5.- Elegir a los miembros del Directorio y fijar sus dietas. La administración propone la designación como miembros del Directorio al señor Oscar Jasauí, como Presidente del Directorio, a la señora Victoria Fernández como Vocal Principal, al señor Loic Dumas como Vocal Principal y al señor Gino Falconí como Vocal Alterno. Luego de varias deliberaciones, se aprueba por unanimidad la designación propuesta de los miembros del Directorio. Se fija como dieta el valor de USD 100,00 que será pagado a cada director por sesión de Directorio a la que asista, así también se fija una dieta de USD 250,00 por hora a cada miembro que asista a los comités que defina y apruebe el Directorio.

PUNTO 6.- Resolver sobre la designación de los miembros principales y suplentes del Comité de Calificación de Riesgo. La administración propone la ratificación de los siguientes miembros principales y suplentes del Comité de Calificación de Riesgo, lo cual es aprobado por unanimidad.

Delia Mayerline Melo Matos	C.I. 1753171857	05/07/2013	Principal	Indefinido
Yoel Alejandro Acosta Muñoz	C.I. 1758410383	07/08/2018	Principal	Indefinido
Karla Yessenia Torres Reyes	C.I. 0950066720	15/05/2018	Principal	Indefinido
Juan Sebastian Galarraga Vega	C.I. 1716685225	26/08/2019	Principal	Indefinido
José Matías Velastegui Cobo	C.I. 0924483431	26/08/2019	Suplente	Indefinido
Alejandra Abigail Rodríguez González	C.I. 1724150378	27/03/2020	Suplente	Indefinido
Maria Fernanda Tituaña Vásquez	C.I. 1725976116	27/03/2020	Suplente	Indefinido
Johanna Paola Maza	C.I.1722904339	27/03/2020	Suplente	Indefinido

Sin más que tratar, se suspende la sesión y se concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la reunión, y se da lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión siendo las 17:10.



Bruno Pineda
Apoderado de la señora Alma Victoria Fernández Campollo y Óscar Martín Jasai Sabat
Accionistas



Oriana Rincón
Presidente ad-hoc



Santiago Coello Correa
secretario